

## PATIO DE EMPRENDEDORES

### Bases de Inscripción Ferias De Emprendimiento

---

#### I. **Objetivo de las Ferias de Emprendimiento**

El Programa de Ferias de Emprendimiento “**Patio de Emprendedores**” desarrollado por **Grupo Patio**, busca fomentar el desarrollo de los territorios donde la empresa tiene presencia, aportando desde los Centros Comerciales en la reactivación económica del entorno.

Desde lo anterior, se promoverá conectar con emprendedores de sectores aledaños a nuestros Centros Comerciales.

#### II. **¿Dónde y cuándo se realizará Patio de Emprendedores?**

Las Ferias de Emprendimiento se desarrollarán desde el mes de noviembre, en los 03 Centros Comerciales Plaza del Sol de Grupo Patio.

La fecha de realización de las Ferias de Emprendimiento en cada ciudad inicia el 15 de noviembre del 2023.

#### III. **¿Para qué tipo de emprendedores está diseñada esta iniciativa?**

El programa busca ser una contribución para emprendedores locales, desde lo anterior, podrán participar toda persona desde los 18 años, que cuenten con un emprendimiento y residan en un sector aledaño o cercano a alguno de los Centros Comerciales considerados para Patio de Emprendedores.

Se debe tener a la vista que los emprendimientos que participarán de la feria no pueden coincidir con aquellos productos o servicios que ya se ofrecen en el Centro Comercial (Ver Criterios de Productos Anexo I).

#### IV. **¿Cómo me inscribo? ¿Qué documentos debo adjuntar?**

Debes ingresar al enlace <https://patiodeemprendedores.pe> y completar el formulario online de Ficha de Inscripción en el botón “Inscríbete aquí”, adjuntando fotos de los productos. Reiteramos la importancia de antes de inscribirse leer previamente el apartado de Criterios de Productos (Anexo I) el cual menciona los rubros, áreas o productos que cada Centro Comercial ofrece a sus clientes, por ende, los emprendimientos participantes deberán ofrecer productos distintos al mix comercial existente.

Como Plaza del Sol de Grupo Patio esperamos conectar con diversos emprendedores de la ciudad, sin embargo, nuestra capacidad para acoger a todos los emprendedores que se inscriban está limitada por el espacio y duración de las ferias que desarrollaremos. Las ferias de emprendimiento tendrán una duración aproximada de 20 días y consideran como máximo 15 emprendedores por feria.

Por lo tanto, su inscripción no garantiza su participación en Patio de Emprendedores. Los aspectos para priorizar los emprendimientos inscritos se relacionarán fundamentalmente con:

- Ser emprendimientos de sectores aledaños o cercanos a los Centros Comerciales Vecinales. Para todos los efectos, se promoverá que sean emprendimientos de la comuna.
- Que los productos ofrecidos por los emprendimientos no compitan con el mix comercial existente en cada Centro Comercial Vecinal.
- Que los productos ofrecidos por los emprendedores sean de un estándar de interés para los clientes de los Centros Comerciales de Grupo Patio.
- Que los productos ofrecidos por los emprendedores no sean marcas falsificadas.

#### V. ¿Cuáles serán los plazos de inscripción?

El proceso de inscripción comprende las siguientes etapas;

- **Inicio de inscripciones:** 2 semanas desde inicio de difusión.
- **Proceso de identificación de participantes:** 2 semanas terminada la fase de postulación se revisarán las inscripciones recibidas que cumplan con todos los requisitos solicitados (Ficha de Inscripción completa y fotos de productos adjuntas).
- **Fecha de publicación emprendedores que participaran de las ferias:** 4 semanas desde el inicio de la difusión se dará a conocer la nómina de los emprendedores a participar de “Patio de Emprendedores” mediante una notificación al correo electrónico personal que mencionaron durante el proceso de inscripción.

#### VI. ¿Cuáles son los aspectos que considerarán para identificar a los emprendedores?

- En primera instancia, se contemplarán como inscripciones correctas todos aquellos que cuenten con la Ficha de Inscripción completa y fotos de sus productos.
- En segunda instancia, se revisará que todas las inscripciones estén en línea con las normativas mencionadas en el apartado Criterios de Productos (Anexo I).
- En tercera instancia, quedan excluidos todos aquellos emprendimientos que sean alimentos preparados, por resoluciones sanitarias en el marco de prevención Covid-19. Tales como tortas, dulces, chocolates, pastas caseras, entre otros.
- Por último, serán prioridad de identificación todos los inscritos que, cumpliendo con los requisitos mencionados anteriormente, residan en territorios cercanos al Centro Comercial al cual se inscribieron, es decir, que sean vecinos del sector.

#### VII. ¿Cuál es el procedimiento a seguir si fui seleccionado?

- Los emprendedores seleccionados recibirán vía correo electrónico una notificación de que fueron seleccionados una semana antes de la fecha indicada para la realización de la feria en su comuna. Se debe dar respuesta de recepción, y si confirman o no su interés de participación en la feria.
- Se les citará a los emprendedores seleccionados a una reunión virtual vía Teams de carácter obligatorio, en el caso de no poder asistir y tener interés en participar, deben dar aviso con anticipación a través del correo electrónico antes mencionado, de lo contrario serán descartados del proceso.
- Todos los emprendedores deben firmar una carta de compromiso sobre el cumplimiento del horario, fechas y cuidado del material y mobiliario entregado por la productora de la feria.

- Las ferias de Patio de Emprendedores serán fotografiadas y/o grabadas durante su ejecución, dichas fotos y/o grabaciones serán utilizados para los fines que Plaza del Sol de Grupo Patio desee posterior a la implementación de la feria para generar material informativo y de difusión de la iniciativa. Se dará por aprobada de parte de los emprendedores la utilización de las fotos y/o grabaciones que cuentan con su presencia/imagen para los fines que Grupo Patio desee.

### VIII. ¿Con quién me comunico si tengo dudas?

Si continuas con dudas luego de leer las Bases de Inscripción para Patio de Emprendedores, escríbenos a [comunicados@grupopatio.pe](mailto:comunicados@grupopatio.pe)

**ANEXOS I:** Detalle ubicación, fecha y Criterios de Productos según Centro Comercial donde se realizarán las Ferias de Emprendimiento “Patio de Emprendedores”.

¿Dónde?			Criterios de Productos
Centro Comercial	Distrito	Región	Áreas o productos que NO pueden inscribirse
<b>PLAZA DEL SOL ICA</b> <a href="https://www.plazadelsol.pe/ica/">https://www.plazadelsol.pe/ica/</a>	ICA	ICA	Cafetería/Pastelería, Farmacia, Peluquería, Comida rápida, Artículos de Construcción, Gimnasio, Inmobiliaria, Ópticas, servicio de peluquería, moda, artículos de supermercado, útiles escolares y librería.
<b>PLAZA DEL SOL PIURA GRAU</b> <a href="https://www.plazadelsol.pe/piura/">https://www.plazadelsol.pe/piura/</a>	PIURA	PIURA	artículos de supermercado, pastelería, Farmacia, Peluquería, Comida rápida, Artículos de Construcción, Gimnasio, Inmobiliaria, Ópticas, servicio de peluquería, comida rápida.
<b>PLAZA DEL SOL HUACHO</b> <a href="https://www.plazadelsol.pe/huacho/">https://www.plazadelsol.pe/huacho/</a>	HUACHO	HUACHO	artículos de supermercado, pastelería, Farmacia, Peluquería, Comida rápida, Artículos de Construcción, Gimnasio, Inmobiliaria, Ópticas, servicio de peluquería, artículos electrónicos, útiles escolares y librería

patiode    
emprendedores

  
GRUPO PATIO